

Navalosa sin templo Parroquial

El Día de la Inmaculada se ha celebrado la Santa Misa en un portal permaneciendo los fieles al aire libre

La Nochebuena de Navalosa será este año como la Nochebuena de Belén

Hombres y mujeres piden al Señor su iglesia soñada, la iglesia que les quita el sueño...

Llamad, llamad y se os abrirá; pedid, pedid, para que se os dé, clama el sacerdote, para que se cumplan las palabras de Cristo

Un lugar de oración, de recogimiento, para los fieles de Navalosa, en el alto Valle del Alberche

¿Cuántos jóvenes abulenses quieren pasar espiritualmente la Nochebuena en Navalosa deseando para el Niño Jesús del Portal un templo, un sagrario, un refugio?

AUN ESTA EN PIE LA ESPADANA DE SILLARES GRANITICOS Y CON DOS CAMPANAS QUE LANZARAN JUBILOSAS A LOS AIRES DEL VALLE Y DE LA SERRANIA EL MENSAJE DE PAZ A LOS HOMBRES

Una limosna para el Niño Dios; Una limosna para la Virgen Santísima; Una limosna para San José... Para que tengan su «portalito» en NAVALOSA, adonde los pastores del Valle del Alberche han de adorarle.

(Véase crónica de Navalosa en la Tierra de Avila).

Se aprueba el Reglamento de zonas turísticas

La Orden de Beneficencia a las religiosas españolas muertas en Stanleyville

Ampliación de la referencia del Consejo de Ministros

MADRID.—Pasadas las doce de la noche, el ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, recibió a los periodistas nacionales y extranjeros, a quienes hizo una ampliación de la referencia del Consejo de ministros. Le acompañaban los

directores generales de Prensa, señor Jiménez Quilez, y de la Oficina de Información Diplomática, señor Martín Gamero, y el secretario general técnico del ministerio, señor Cañadas.

El Consejo de ministros, dijo el señor Fraga Iribarne, acordó enviar a las Cortes un proyecto de ley del ministerio de Hacienda, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado. Este acuerdo constituye un gigantesco paso en la remuneración justa que corresponde a estos servidores del Estado. Igualmente se acordó enviar a las Cortes otro proyecto de ley sobre derechos pasivos de estos funcionarios.

Se aprobó asimismo el reglamento de zonas turísticas de interés nacional, que consta de más de cien artículos. También se aprobó el plan nacional de radiodifusión de onda media, por el que se reduce el número de emisoras que van a funcionar y se ordenan las frecuencias.

El ministro de Industria informó sobre el plan general de combustibles para 1965, que prevé, en relación con 1964, un aumento general del 17,1 por 100. Se estima que el consumo de gasolina será de un 16,9 por 100; el de gasoil, de 18,8, y de fueloil, de 17,9, más que en el año anterior. El gasto en divisas que supone este plan se cifra en 218 (Pasa a la página 8).

EDITORIAL

Los Secretarios de Ayuntamiento

Una vez más queremos expresar nuestra sincera simpatía y admiración por el benemérito cuerpo de funcionarios de administración local, especial y concretamente por los secretarios de Ayuntamientos. En la conciencia de los pueblos cala ya hondo que siembran con amor y han de recoger con gozo, aunque hasta años ha, tuvieron que sembrar y custodiar su mies entre espinas, abrojos y temporales crudos, por mor de malos entendimientos y muchas incompresiones.

Forman un sufrido cuerpo de funcionarios, que (salvo no muchas excepciones) contribuye, y más en los pueblos de pequeño vecindario, con sus consejos, a evitar discordias familiares y de vecindad, cooperando por otra parte a los múltiples servicios que el Estado y la Provincia a través de sus organismos diariamente solicitan.

Es ciertamente difícil ser secretario de administración local: con excesiva frecuencia se enfrentan y chocan los intereses particulares, casi siempre representados por componentes de las Corporaciones, y esas palabras ensartadas en la Ley de "advertencia de ilegalidad", que tanto responsabiliza al secretario, y que tantas veces tiene que sortear, con su habilidad y diplomacia. Son criterios opuestos, distintos, pero hay que aunarlos cuando tiene que aparecer mantenida la pretensión, muchas veces equivocada del edil, y la exclusión inculpativa del funcionario, que por otra parte tiene que ser "el valiente" cuando ha de contrariar. Bien ha proclamado nuestro invicto Caudillo en elogiado exacto de los secretarios de Ayuntamiento: "cerebros de las Corporaciones" y si no lo fueren por su competencia, lo serían por la continuidad y conocimiento de los múltiples y complejos asuntos municipales. Tienen que tener habilidad para satisfacer deseos e intereses legítimos, eludir responsabilidades, impulsar a ritmo normal la máquina municipal en su desarrollo progresivo y no fallar en el engranaje general de los más altos intereses de relación con organismos de la provincia o del Estado: tal es la importancia de que los pueblos tengan buenos secretarios en sus Ayuntamientos.

EL MUNDO EN OCHO DIAS

Por Tomás Cerro Corrochano

El principal poder del peronismo reside en los sindicatos argentinos

Pero la influencia del justicialismo es menor de la que los peronistas suponen

La vuelta de Perón no es fácil para un hombre de 69 años, operado no hace mucho y con el ejército y gran parte del país en contra

El viaje del "premier" laborista inglés a Washington para discutir con el presidente Johnson la cuestión de

la fuerza multilateral de la OTAN es comentado con escepticismo en la prensa de ambos países. No parece que los Estados Unidos vayan a ceder.

Por lo demás—salvo la actividad iniciada durante la semana en el mundo comunista— las más importantes noticias reflejadas en los periódicos de todo el mundo tienen esta vez un nombre propio de persona: Pablo VI, Segni, Perón.

SEGNU

El presidente Antonio Segni ha dimitido. Un ataque sufrido el 6 de agosto último le había dejado parálítico y sin habla. Ha tenido que firmar su dimisión con la mano izquierda. Su mandato, que legalmente hubiera sido de siete años, ha durado desde el 6 de mayo de 1962 hasta el 6 de diciembre de 1964, es decir, dos años y siete meses. Tiene 73 años. Es el cuarto presidente de la República italiana, proclamado por referéndum el 5 de junio de 1944. Le han precedido en el cargo Enrico de Nicola, Luigi Einaudi y Giovanni Gronchi, que había sido elegido el 29 de abril de 1955.

Su designación fue muy laboriosa. La Constitución exige dos tercios de mayoría para resultar elegido en la primera, segunda o tercera votación. En las sucesivas basta con la mitad más uno de los votos. Segni no salió presidente hasta la novena votación después de cinco días de forcejeos. Tuvo una mayoría insignificante, que hizo recordar, como curiosidad histórica que la tercera República francesa se proclamó por un solo voto de mayoría. Sus predecesores Einaudi y Gronchi habían triunfado en el cuarto escrutinio. Su contrincante fue entonces el socialista demócrata Saragat, a quien apoyaban los socialistas de Nenni y los comunistas, con otros elementos laicos de izquierda en un verdadero frente popular que, de haber triunfado, hubiera creado una delicadísima situación para la política italiana.

(Pasa a tercera página).

Hay que predicar a todos los pueblos, dice el Papa

La misión de Cristo fue en muchos aspectos, "un apostolado viajero"

CIUDAD DEL VATICANO. Su Santidad, en una alocución a delegados de la Asociación de Organizadores de Espectáculos Ambulantes ha dicho que él también es un viajero y es llamado, a veces, «a ir a predicar a todos los pueblos». Dijo que la misión de Jesucristo fue, en muchos aspectos, «un apostolado viajero».—EFE

Preparativos de movilización general peronista en Argentina

La C. G. T. estudia la declaración de huelga general

BUENOS AIRES.—Resultó herida una persona en el choque que se produjo entre un numeroso grupo de manifestantes y la Policía en la población de Avellaneda, en los alrededores de Buenos Aires. La fuerza pública intervenía para dispersar a los asistentes a un mitin organizado por la Confederación General del Trabajo (C. G. T.), que desafió la prohibición impuesta por las autoridades.

Asistían a la reunión pública promovida en apoyo del plan de la Confederación General del Trabajo de combatir la política económica del Gobierno federal unas cuatrocientas personas.

Los guardias tuvieron que cargar contra los manifestantes con sus porras y lanzando a éstos granadas de gases lacrimógenos. Durante la refriega se oyeron varios disparos, y

(Pasa a la página 8).

Las autoridades sudanesas niegan permiso para que hagan escala los aviones belgas procedentes y con destino al Congo

Tshombe desiste de viajar a Nueva York para exponer la situación de su país ante la O. N. U. Ver ACTUALIDAD cuyo debate adquiere inusitada virulencia en la página octava

AVILA HACE MEDIO SIGLO

¡Duro con ellos! Ayer domingo y cuando más animado estaba el paseo, pues había terminado la misa de doce, aparecieron en los andenes de la glorieta donde está el Monumento de la Santa dos parejas de la Guardia Civil conduciendo a once individuos de El Arenal y Navalunga que envenenaron las aguas del Tormes y el Alberche respectivamente. Fue fácil a la Benemérita detenerlos y para vengüenza suya recorrieron esposados algunas calles de Avila camino del Hotel donde se hospedarán seguramente por algún tiempo. Mataron a centenares de peces. La Sociedad de Pescadores ha nombrado acusador suyo ante la Justicia al abogado don Cesáreo Nieto, muy aficionado a la honrada pesca de la caña quien también acusará a los vecinos de Avila que también pasearon sus físicos esposados por el Mercado Grande por el envenenamiento de las aguas del Adaja, en el sitio tan conocido de los Castillejos. ¡Un deporte tan gustoso como es la pesca de caña y que tiene tantos servidores honrados en trance de desaparecer por la maldad de los hombres! Aquí hay una afición muy grande,

hay quien pesca en diciembre, cayendo hielo encima. El otro día vimos a nuestros convecinos don Luciano Tejedor y al demandero de las monjas de Las Gordillas Román quienes así lo hacían en los Castillejos. La cuestión —dijeron ellos— es pasar el día en el campo. Consecuencia de aquello fue la Asamblea extraordinaria que en el salón del Ayuntamiento celebró la Sociedad de Pescadores. La presidió el culto maestro de Instrucción Privada, del Colegio del Carmen, don Benito de Alba. A su lado se sentaba el alcalde señor Sánchez Monge, el canónigo don Juan Muñoz y el teniente fiscal de la Audiencia don Bartolomé del Dedo. El salón estaba repleto de pescadores de todas las carreras y profesiones que oyeron todo lo concerniente a las barbaridades hechas en los ríos Tormes, Alberche y Adaja de que antes hicimos mención, haciéndose calurosísimos elogios de la Guardia Civil a la que se dedicó una ovación entusiasta, acordándose mandar un mensaje de gratitud al digno teniente coronel de esta Comandancia; jefe, señor Arlegui por el celo con que evita, en lo que le es posible, las fechorías de los enemigos de la pesca de caña. Se acordó el nombramiento de abogado a que antes hicimos referencia. Se votaron vocales de la Junta al industrial don Alberto Gutiérrez, al arcediano de la Catedral don Bernabé de Juan y al practicante don Emilio López y al boticario don Tomás Pérez. Llenos de entusiasmo acordaron, para cuando sea su tiempo, realizar excursiones pesqueras al Tormes y al Alberche, aprovechando el ofrecimiento del coche grande de la Empresa del Barco-Piedrahita. Muchas gracias al bondadoso señor Martínez Conde que nos dará toda clase de facilidades.

Boletín Oficial de la Provincia núm. 147

SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACION PARCELARIA Y ORDENACION RURAL

Solicitud de devolución de la fianza definitiva

SECCION TERCERA DE LA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Anuncio de subasta

ALCALDIAS de Cebreros, Palacios de Goda, Santodomingo de las Posadas, Pozanco, Mancera de Arriba, Muñochas, Mingorría, San Esteban de los Patos, Encinares, Niharra, Mediana de Voltoya, San Lorenzo de Tormes, Mombeltrán, Burgoñondo, La Hija de Dios, Piedralaves, La Colilla: Anuncios.

HERMANDADES SINDICALES DEL CAMPO de Balbarda, Simbabajas, Cabezas de Alambre, Grandes y San Martín, San Pascual, Bularros, Donjimeno y Riocabado: Anuncios.

Un brillante histórico, vendido por más de once millones de ptas.

LONDRES.—Un brillante blanco-azul, del que se dice perteneció al cardenal Mazarino, ha sido vendido en la sala de subastas de Sotheby, de Londres, por la cifra récord de 70.000 libras esterlinas (unos 11.620.000 pesetas).

Un portavoz de la firma ha manifestado que la piedra preciosa no tiene ningún defecto. Su peso es de 30,58 quilates y tiene 22 milímetros de largo.

El brillante ha sido vendido por una coleccionista suiza anónima y comprado por Van Cleef y Arples, joyeros internacionales.—EFE.

Ministerio de Obras Públicas Jefatura de Obras públicas de Avila

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA DE LAS FINCAS AFECTADAS CON MOTIVO DE LAS OBRAS EN LA C. N. 403: DE TOLEDO A VALLADOLID —SECCION DE AVILA A SOTILLO DE LA ADRA— KILOMETROS 19,500 AL 24,500

TERMINO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA NAVA

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continuación la relación rectificada de los propietarios de los terrenos afectados en el término municipal que se menciona y que han de expropiarse con motivo de las obras arriba indicadas, abriéndose Información Pública por un plazo de quince (15) días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas.

N.º de orden	Nombres y apellidos	Vecindad	Clase de cultivo
1	Ayuntamiento	San Juan de la Nava	Erial 3. ^a
2	Emilio Peral García	»	Cereal 3. ^a
3	Modesto Yuste Hernández	»	» 3. ^a
4	Francisco Yuste Zazo (menor)	»	» 3. ^a

Avila, 9 de diciembre de 1964.
El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.

Pulpa de remolacha

de las fábricas de Valladolid, León, Burgos. Consultad precios. Hijos Abel González. Teléfono 21609. Valladolid.

PELETERIA

Getmana

visión, astrakan, ocelot, etc.

importación directa
CONDE DE ARANDA, 10 (ESQUINA A C. COELLO, 13) Suc. CARRETAS, 29-MADRID

Máquinas de punto CIMT

Eléctricas y manuales. Necesitamos representante en esa provincia. Dirigirse a fábrica. Calle Bustos, 3. Madrid-18

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de Avila

RESOLUCION

Examinado el expediente que se tramita para la Expropiación Forzosa de las fincas afectadas en el término municipal de Solosancho, con motivo del Proyecto de Construcción de «Nuevo Puente sobre el río Adaja» en el kilómetro 13,000 de la C. C. 502: «Avila a Talavera de la Reina».

1) **RESULTANDO:** Que de acuerdo con los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de Aplicación de 26 de abril de 1957 sobre Expropiación Forzosa el Ingeniero Jefe remitió al Sr. Alcalde de SOLOSANCHO la relación de propietarios para su rectificación, en fecha 30 de enero de 1963; posteriormente y al no tener contestación se volvió de nuevo a recordar lo anterior por Oficio número 1.143 de fecha 24 de abril de 1963, con fecha 30 de octubre de 1963 el Sr. Alcalde contesta devolviendo la relación de propietarios rectificadas, abriéndose Información Pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, publicándose dicha relación en el Boletín Oficial del Estado número 293 de 7 de noviembre de 1963, en el Boletín Oficial de la Provincia número 146 de fecha 5 de diciembre de 1963 y en EL DIARIO DE AVILA de 29 de noviembre de 1963. Enviándose también texto del Anuncio al Sr. Alcalde para su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Solosancho.

2) **RESULTANDO:** Que dentro del plazo de Información Pública no se recibió en esta Jefatura ni en la Alcaldía del término municipal afectado ninguna reclamación, según certificación del Ayuntamiento de fecha 16 de marzo de 1964.

VISTOS: La Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de Aplicación de 26 de abril de 1957 sobre Expropiación Forzosa.

1) **CONSIDERANDO:** Que se ha cumplido lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de Aplicación de 26 de abril de 1957 sobre Expropiación Forzosa, acerca de la Información Pública y publicación en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, en EL DIARIO DE AVILA y exposición en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía, sin que haya presentado ninguna reclamación.

2) **CONSIDERANDO:** Que según los artículos 98 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 120 del Reglamento de Aplicación de 26 de abril de 1957 corresponde a los Ingenieros Jefes de Obras Públicas en esta materia las facultades que en los expedientes de expropiación se encomiendan a los Gobernadores Civiles.

Esta Jefatura en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 98 de la Ley y 120 del Reglamento de Aplicación ya citados, ha resuelto declarar la necesidad de la ocupación de las fincas cuyos interesados a continuación se citan:

N.º de orden	Nombres y apellidos	Vecindad	Clase de cultivo
1	Hros. de Apolonia Martín	Solosancho	Cereal
2	Petra Martín Gómez	»	»
3	Hros. de Apolonia Martín Gómez	»	»
4	Benedicto García Jiménez	»	»
5	Claudio Esquilas	»	»
6	Hros. de Apolonia Martín Gómez	»	»
7	Petra Martín Gómez	»	»
8	Pedro Martín (menor)	»	»
9	Nicasio Jiménez Martín	»	»
10	Tomás Martín Gómez	»	»
11	Vda. de Juan Zazo Martín	»	»
12	Vda. de Juan Zazo Martín	»	»
13	Vda. de Anastasio Martín R.	»	»
14	Vda. de Pascual Pose	C. ^a El Fresno	»
15	Angel Martín García	Solosancho	»
16	Balbino Martín Ramos	»	»
17	Vda. de Leoncio Martín Martín	»	»
18	Vda. de Leoncio Martín Martín	»	»
19	Eutiquiano Jiménez Martín (mayor)	»	»
20	Pacadero «Dehesa Boyal» común agricultores Solosancho y Villaviciosa	»	Prado-Regadío
21	Santos del Pozo Hernández	»	Cereal
22	Ceferino García Sánchez	»	»

Avila, 4 de diciembre de 1964.
El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.

TV Programas para mañana día 13

MATINAL

9,00, Apertura; 9,03, ¡Buenos días!, almanaque, efemérides, santa misa; 10,00, Salto a la fama; 11,00, Euro-festival; 11,30, Concierto; 1,00, Te quiero, Lucy; 1,30, estudio 3.

SOBREMESA

2,00, El día del Señor, 2,25, Tele-Club; 2,50, En antena; 3,00, Telediarío; 3,20, El perfil de la semana; 3,30, Discorama; 4,00, Bonanza.

INFANTIL

5,00, Fiesta con nosotros.

NOCHE

6,00, Reina por un día, 7,05, Especial: Retransmisión, desde Valencia, del partido de fútbol que enfrentará a los equipos Valencia y Barcelona; 9,00, ¿Quién es usted?; 9,30, Telediarío; 9,45, Telediarío; 10,15, La historia de San Michel; 10,45, Festival Internacional de «Clowns» en el X Aniversario de Grock, el Payaso inolvidable; 12,00, Flamenco; 12,30, Telediarío, el programa de mañana, despedida y cierre.

--¿ Y la familia?
--¡...feliz con

IBERIA

Asistencia técnica garantizada

García & San Frutos, S. L.

Avenida José Antonio, 22
Teléfonos 1634 y 2481

CANTERO - MARMOLISTA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol

VIUDA DE JULIO LASTRAS

Paseo de la Encarnación
Carretera del Cementerio
Teléfono 2558 AVILA

El mundo en ocho días

(Viene de 1.ª Pág.)

Son de recordar todos estos datos, porque la elección del próximo día 16 —constitucionalmente ha de celebrarse dentro de los quince días siguientes a la vacante— se presenta muy difícil. La votación es secreta, entre diputados, senadores y 13 representantes regionales, constituidos en cuerpo electoral. Son, en la presente ocasión, 963, lo que quiere decir que en las primeras vueltas harán falta 642 votos para resultar elegido.

Al escribir estas líneas ni el gobierno —coalición centro izquierda, presidida por la democracia cristiana— ni el partido últimamente mencionado tienen candidato común. Se habla de César Merzagora (presidente interino, por serlo del Senado), los ex-primeros ministros Amintore Fanfani y Giovanni Leone, el ministro del Interior Pablo Emilio Taviani, el sindicalista cristiano Pastore, el ex-ministro Piccioni, todos ellos demócratas cristianos, y el socialista Saragat y el liberal Martino, como posibles candidatos, aunque ninguno ha descubierto aún sus cartas.

PABLO VI

En cifras absolutas, millones y millones de personas. En estimación relativa, más que ningún otro visitante ilustre, empezando por Krustchev o Mao-Che-tung y terminando por la reina Isabel de Inglaterra. Y con un entusiasmo sin precedentes desde los tiempos de Gandhi. Así hablan las muchedumbres que han recibido a Pablo VI en la India, durante el viaje de 15,000 kilómetros realizado por éste con motivo del trigésimo octavo congreso eucarístico internacional de Bombay, los periódicos de todo el mundo.

Sus 26 discursos son analizados, sobre todo el que contiene el llamamiento a la paz y a la limitación de armamentos para dedicar una parte de los gastos que originan a la ayuda de los pueblos necesitados, con especial interés. Por ejemplo, el parisiense "LE MONDE" dedica al tema su artículo de fondo. Las informaciones han sido extensísimas.

Pero el aspecto que más ha llamado la atención de corresponsales y comentaristas es el de la acogida entusiasta de que el Papa ha sido objeto por parte de enormes multitudes en las que los católicos resultaban una pequeña minoría.

Un ejemplo. El italiano "CORRIERE DELLA SERA" dedica al tema una extensa crónica titulada a cuatro columnas, "El misterio de la multitud de Bombay". Trata de hablarle en la curiosidad de las gentes, en la sugestión del catolicismo, en una especie de "complejo de jefe", en el sentimiento de orfandad en que el pueblo indio se siente tras la muerte de Gandhi y Nehru. Todos estos factores —concluye— no son bastantes para explicar el fenómeno. La gente que vitoreaba al Papa no lee periódicos ni oye la radio. No ha habido propaganda ninguna del viaje. Y sin embargo... "Una llamada, y potentísima, ha habido —dice el periódico— no se sabe de quien ni cómo... Mientras no haya una explicación mejor no cabe suponer más que algo sobrenatural". La interpretación es interesante en un periódico del tipo del que citamos.

PERON

Desde 1955, en que el general Perón fue derribado del poder en la Argentina, hasta hoy, han transcurrido algo más de nueve años. Durante este tiempo ha habido cinco jefes de Estado en la República del Plata: el general Lonardi (menos de dos meses), el radical intransigente Frondazi (1958-1962) depuesto por las fuerzas armadas, Guido (1962-63) y el actual presidente Illia, elegido por seis años en 1963. Es decir, como término medio, unos 22 meses cada uno.

La manzana de la discordia a lo largo de todo este tiempo era precisamente el partido "justicialista" de Perón, que unos pretenden mantener indefinidamente fuera de la ley y otros tratan de incorporar a la nueva Argentina. El general, lejos de su país, ha mantenido mucho tiempo la dirección de sus huestes que, por ejemplo, semiestropearon o estropearon del todo el viaje del presidente De Gaulle el pasado octubre. El principal poder del peronismo reside en los sindicatos.

Pero ya en las elecciones presidenciales de 1963 resultó que la influencia del justicialismo era menor de lo que los peronistas suponían. Y los partidarios del general empezaron a pensar en la necesidad de su regreso. En Buenos Aires aparecieron últimamente carteles que decían: "Perón vuelve. El pueblo lo pide". Hace pocos meses Perón anunció que volvería "este año". Y se puso en marcha el plan. Viaje Río de Janeiro-Montevideo-Asunción; entrada en la Argentina donde se produciría un levantamiento general, y vuelta al poder. Demasiado para un hombre de 69 años, operado hace no mucho y con el ejército y una gran parte del país en contra.

El gobierno argentino declaró que impediría la entrada, incluso derribando el avión que le conducía. Las autoridades brasileñas le detuvieron. No hubo levantamiento, ni huelga general, ni manifestaciones callejeras. A su regreso, el general ha dicho que "volverá" y que volverá "este mismo año". Ningún periódico de los que comentan el episodio lo cree. Y muchos ponen en duda que, de verdad, quisiera llegar a su destino. Realmente, no faltan razones para pensarlo así. No creemos que su autoridad se haya reforzado mucho con lo ocurrido. No sabemos el porvenir que aguarda al peronismo. Pero —de no producirse alguna sorpresa auténtica, y espectacular de veras— parece que, de ahora en adelante, habrá que hablar de peronismo sin Perón.

EL MUNDO ROJO

El mes de diciembre está resultando de gran actividad en el mundo rojo. Se celebran, en efecto, la reunión del Soviet Supremo de la URSS, del séptimo pleno del Comité central del partido comunista alemán, el VIII congreso del partido yugoslavo, una conferencia soviético checoslovaca en Moscú y el congreso de la Unión Internacional de estudiantes (comunistas), en Sofía. En la India se ha producido una escisión en el partido comunista oficial, del que se han separado los partidarios de Mao. Y, sobre todo, se ha reanudado abiertamente la polémica Moscú-Pekín.

He aquí los últimos episodios. El Kremlin ofreció hace pocos días a los chinos aplazar la reunión del 13 de diciembre, en la que se iba a preparar la gran reunión comunista internacional planeada por Kruchef. Mao se ha negado a recibir la carta. Chu En-lai, también. El Embajador ruso ha tenido que entregársela a un funcionario inferior, que la ha leído y la ha devuelto. Los chinos no quieren de ningún modo la reunión.

Un comunicado en Moscú sobre las conversaciones con la misión checoslovaca presidida por Antony Novotny, secretario general del par-

COLABORACIONES

LA CALVICIE ACECHA TAMBIEN a las MUJERES

Su equiparación al varón en muchos aspectos de la vida les expone a ese riesgo

Un gran esfuerzo intelectual o un choque emocional favorecen la caída del pelo

Por el Dr. Retana Iza.

Desde hace mucho tiempo el género humano se plantea la siguiente cuestión: ¿Por qué las mujeres no se vuelven calvas? Algunos autores explican esta circunstancia basándose en una razón de hormonas, las cuales actuarían de freno en la caída masiva del cabello. Otros justifican la calvicie a expensas de un pitiriasis (aparición de partículas de caspa, en forma de escamitas, en el cuero cabelludo), que detiene su marcha en la mujer al llegar a los 18-20 años y que continúa evolucionando en el hombre hasta concluir en la

calvicie seborreica o hipocrática.

De siempre el cabello ha constituido una de las mayores preocupaciones de hombres y mujeres. En éstas, porque el pelo representa un suntuoso motivo de adorno, y en aquéllas porque la falta de él parece representar un «handicap» en la eterna batalla del donjuanismo.

Un cabello, uno solamente, es nada más ni nada menos que un órgano completo en miniatura. Posee circulación sanguínea que lo nutre, una glándula sebácea que lo lubrica, un filete nervioso que da la señal de alarma cuando se tira de él, y hasta un esbozo de músculo que lo hace reaccionar, crispándolo, ante el frío, el miedo o la angustia. Pues bien, millares de estos minúsculos y completísimos órganos forman la cabellera.

tos largos y costosos—, la calvicie tiene un fondo hereditario, difícilísimo, por no decir imposible, de modificar. También puede tener su origen en los teñidos y permanentes. Maravilla pensar que un cabello normal puede sostener un peso de casi seiscientos gramos y que el mismo cabello, una vez teñido, apenas sostiene los trescientos sin partirse.

UN PELIGRO PARA LAS MUJERES

No hace mucho tiempo, un dermatólogo norteamericano, el doctor Lubowe, dió la voz de alarma a las mujeres al manifestar que en el curso de pocos años una norteamericana de cada tres será calva. Al parecer, este riesgo es en gran parte un tributo a la emancipación femenina. Según Lubowe, el que las mujeres beban, fumen, conduzcan automóviles, tengan responsabilidades en los negocios y en las oficinas, las coloca, casi en materia de cabellos —dejamos al margen otras posibles comparaciones—, a la altura del varón. Tal vez tengan razón. Siempre se ha dicho que la calvicie es fruto de la preocupación.

LA CALVICIE, UN MAL DE FONDO HEREDITARIO

Es preciso saber, para no sufrir innecesarias alarmas, que el pelo siempre se cae. Es absolutamente normal perder todos los días unos cuantos cabellos, que son sustituidos por otros jóvenes en plena vitalidad. Pero, a partir de los veinte años, la situación se complica. Los cabellos caídos no son respuestos en su totalidad y el fantasma de la calvicie se presenta amenazador.

Cuando la calvicie aparece en un muchacho de menos de veinte años presenta todos los caracteres típicos de una enfermedad hereditaria. A veces, sobreviene después de un gran esfuerzo intelectual o de un intenso choque emocional. Suelen ser esos jóvenes estudiosos, relativamente frecuentes en las Facultades de Ciencias Exactas y Matemáticas, sometidos a tan gran tensión cerebral que este órgano «roba» al cuero cabelludo la sangre que necesita para cubrir el gran volumen de trabajo intelectual que tiene asignado.

Aparte de las enfermedades debilitantes, tales como fiebre tifóidea, tuberculosis, o los focos sépticos (muelas picadas, amigdalitis, etc.), que acosionan caídas parciales del cabello —designadas con el nombre de alopecias y que son recuperables a pesar de que exijan tratamien-

En cuanto a los medios para combatir la calvicie hipocrática, insistimos en que son prácticamente inexistentes. Lo mejor, pues, es resignarse y lucir la calva con aplomo y hasta con displicencia. Sin embargo, y como un apunte de esperanza, se han divulgado recientemente distintos procedimientos, algunos de ellos quirúrgicos, para combatir el mal. Amparado en la idea de que el pelo se cae por falta de riego sanguíneo, un cirujano francés, el doctor Verdier, empezó hace algunos años a injertar tejidos frescos bajo la piel del cráneo. De esta forma, y seccionando los filetes nerviosos periféricos a nivel de las arterias temporales, a ambos lados de la frente, se consigue —según el doctor Verdier— un aumento del flujo sanguíneo en la base del cráneo. Sin embargo, hay que hacer constar que ya en el terreno práctico los resultados de tales intervenciones no han sido excesivamente brillantes. Seguiremos, pues, en la idea de que la resignación es la fórmula más eficaz.

AUTO-ESCUELA SAN CRISTOBAL

La Escuela más antigua de Avila
VEHICULOS DOBLE MANDO
San Segundo, 13. Tl. 24 20.
Avila

Contra el frío

Estufas de carbón, serrín, tubos, codos, braseros, alambreras, placas y rejillas. Latas para manteca
"EL ABULENSE"
Caballeros, 13. Tl. 1423. AVILA

tido comunista checo y presidente de la república, anuncia que ambos países están de acuerdo en que la reunión debe celebrarse. Los rusos están dispuestos a seguir adelante con ella.

En Sofía, el representante indio ha evocado el conflicto chino-indio de 1962, y ha aprobado el tratado de Moscú, sobre experimentos nucleares. El delegado chino ha contestado violentamente: La actitud soviética es una "capitulación vergonzosa"; las maniobras de sus jefes son "innobles". El ruso ha contestado: "Sucias calumnias" las de los chinos.

Mientras tanto, la "PRAVDA", de Moscú, ha reanudado la polémica. Es su respuesta a la actitud china. El marxismo de hoy —dice— presenta un punto de vista creador (el de Moscú) y un aspecto dogmático (el de Pekín) estéril. Ello con argumentos densos, plomizos. Al estilo clásico entre comunistas. Las cartas parece que están definitivamente sobre la mesa. La cuestión ruso-china sigue.

Aspirantes a Conductores de Automóvil
Muy pronto tendrán a su disposición los servicios de
Auto Escuela «PRIETO»
con coches y camiones de doble mando.

JUFEL
PROXIMA APERTURA
Taller de reparaciones de motos y motores de explosión
AVILA

ABULENSISMO LA EMOCION DE LA CIUDAD

LXVI.—Guerreros

Con esa característica tan suya del «mitad monje, mitad soldado» que justamente puede atribuírsele a nuestra Ciudad, es muy natural la exaltación de los guerreros de la Tierra de Avila en el Monumento de la Plaza.

GIL GONZALEZ DAVILLA, maestresala del Rey don Juan II. Fue procurador por Avila en la Asamblea de magnates que en la Catedral aprobó el beneficio para el Reino del infante don Enrique. Abuelo de don Juan Dávila y esposo de doña Juana Velázquez, ama del Príncipe don Juan de las Españas.

GOMEZ DAVILA, capitán de los tercios de Carlos V, vivió en la Casa de Velada de la calle del Tostado. Luchó con un ejército abulense de 600 arcabuceros y 1.600 infantes contra los Comuneros de Castilla. Derrotó a don Pedro Girón y a don Pedro Lasso de la Vega. Fue capitán general en la guerra contra los franceses.

ALONSO DAVILA ALVARADO. Hijo de Alonso Dávila, conquistador de Nueva España y gobernador de Guatemala. Trajo las noticias de la conquista. Luego descubrió el Golfo Dulce y acompañó a Pedro de la Gasca en la pacificación del Perú.

SANCHO DAVILA, «El Rayo de la Guerra», su nombre ha de ir unido al de don Fernando Alvarez de Toledo, el piedrahitense «Gran Duque de Alba»: en las gestas de Africa, Italia, Alemania, Francia y Flandes a las que más unidos quedaron sus nombres y por fin Portugal, donde ambos con pequeño intervalo murieron, tomaron parte estos insignes capitanes. Se conserva la casa solariega de Sancho Dávila en la «Dehesa Pinar» (de Miraflores) y está enterrado en la Capilla mayor del templo de San Juan Bautista de Avila.

HERNAN GOMEZ DAVILA, XIII señor de Navamorcuende y Villatoro, propietario de lo que actualmente es Palacio Episcopal; general de nuestra madre Isabel en las conquistas de Alhama, Zahara, Ronda, Zalea, Loja, Vélez Málaga, Baza, Guadix, Almería y Granada. Maestresala de Isabel «La Católica», acompañó a Margarita de Austria, viuda del príncipe don Juan de las Españas, a tomar posesión del Gobierno de Flandes. Su sepulcro, en las ruinas de San Francisco, dice con borrosa leyenda: «Aquí yace Hernán Gómez Dávila muerto en servicio de los Reyes Católicos en el Ducado de Gueldres en combate dado en 7 de noviembre de 1511».

ALONSO DAVILA GUZMAN, enterrado en la Basílica de San Vicente, fila 1. núm. 13. Con su esposa fue a Guatemala y conquistó Nueva España.

PEDRO DAVILA, capitán general y gobernador de Las Terceras, y **ANTONIO DAVILA TOLEDO**, uno de los constructores de la Capilla de Velada, marqués de Velada, gentilhomme de Felipe III, gobernador de Milán, Flandes y Orán derrotó más de treinta veces a franceses y holandeses.

Pedro de ULACA.

Ecós de Sociedad

Necrológica

A avanzada edad y en el pleno uso de sus facultades, ha fallecido cristianamente, como había vivido, don Cándido Belmonte Gómez, jefe de Administración Civil jubilado, que durante muchos años fue tesorero de la Delegación de Hacienda de Avila.

Se daban en el fallecido un sentimiento de caballerosidad y religiosidad muy profundas. Aun que nacido en Alicante, vino a

nuestra ciudad a principios de siglo, y desde entonces vivió en Avila de modo permanente, ciudad por la que sintió entrañable afecto, considerándole todos un abulense más. Gran fervor tereciano fue siempre en don Cándido Belmonte una constante, y prueba de este afecto lo revela que al proclamarse la República, e iniciarse en otros lugares de España la quema de Conventos, le fue confiado por la Comunidad de P. P. Carmelitas el joyero de nuestra insigne Patrona Santa Teresa de Jesús, considerando al mismo como el más leal depositario.

Don Cándido Belmonte llevó siempre una vida sencilla, familiar, profundamente religiosa, y ejemplar en todos sus actos. En nuestra guerra de Liberación formó parte de las Milicias ciudadanas de Avila, y terminado el Movimiento, por su categoría administrativa y singulares méritos fue nombrado comandante honorífico del Cuerpo de Intendencia.

En la tarde de hoy han sido conducidos sus restos mortales al Cementerio de nuestra ciudad.

Descanse en paz tan querido amigo de este «Diario», enviando nuestro más sentido pésame a su familia, y en especial a su hija doña Teresa y a sus hijos don Manuel, don José y don Luis, antiguos colaboradores de este periódico.

SECCION RELIGIOSA

Ermíta de San Segundo (PUENTE ADAJA)

Con motivo de celebrarse mañana (D. m.) la festividad de Santa Lucía, a las once de la mañana se dirá una misa. La ermita estará abierta todo el día, para los fieles que deseen visitar a la milagrosa imagen de la abogada y protectora de la vista.

Adelanto de hora

Durante los meses de temporal de nieve y heladas nos proponemos adelantar la salida del periódico en dos horas como mínimo. Por esta razón, a fin de que el reparto pueda hacerse en hora propicia, rogamos a los centros oficiales y particulares que hayan de enviarnos originales, lo hagan antes de las doce y media de la mañana. Gracias.

Isidoro Heras Díaz

Medicina Interna.
Electrocardiografía.
Rayos X y Endoscopias.
Consulta de 12 a 2.
Calle Martín Carramolino, 16,
bajo derecha. Telf. 1644.

C. S. 323

NOTA.—En el artículo de ABULENSISMO de ayer se registró (debido a la prisa en escribir) una confusión por la coincidencia de nombres y apellidos de **GIL GONZALEZ DAVILA**, identificando al maestresala de don Juan II, Corte de poetas, con el cronista **GIL GONZALEZ DAVILA**, de tiempos de Felipe III. Anótese que en el Catálogo de Abulenses memorables aparecen **GIL GONZALEZ DAVILA**, soldado valeroso; **GIL GONZALEZ DAVILA**, maestresala de D. Juan II; **GIL GONZALEZ DAVILA**, capitán general de Enrique II (el de las Mercedes, fraticida de don Pedro el Cruel); **GIL GONZALEZ DAVILA**, alcalde de Corte del tiempo de Carlos V; **GIL GONZALEZ DAVILA**, el cronista de Felipe III, fecundo escritor... Quiere decirse, pues, que hay Gil González Dávila varios guerreros y varios escritores; pero se ha de advertir que los nombrados en el Monumento del Mercado Grande son los mencionados: **GIL GONZALEZ DAVILA**, cronista de Felipe III, escribió las importantes noticias que nos da en su **TEATRO ECLESIASTICO**, relativas a la Iglesia abulense, con sucesos políticos y civiles de nuestra Historia particular que publicó en 1647.

Cursos de Biblia y Teología para Seglares

Como en jueves anteriores tuvo lugar el día diez la sesión correspondiente al Curso de Biblia y de Teología para seglares. Pese a la inclemencia del tiempo hubo gran afluencia de público que siguió las clases con gran interés.

En primer lugar el R. P. Claudio GARCIA, O. P. amplió el tema sobre *La unidad del género humano*, que había quedado sin explicar completamente el día anterior. Hizo un resumen de cuanto dice la Ciencia sobre el poligenismo y monogenismo, pasando luego a analizar los pasajes del Génesis referentes a Adán y Eva. La tesis que estableció fue, que aun en la hipótesis de que el autor sagrado no se planteó el problema de si hubo al origen de la humanidad una o más parejas humanas, sin embargo puesto que establece la existencia de un pecado que se transmite hereditariamente a todos los hombres, afirma *implícitamente* al menos el *monogenismo*. Seguidamente se ocupó de ilustrar algunos documentos oficiales de la Iglesia sobre este tema, especialmente la encíclica *Humani Generis* de Pío XII. Finalmente, basado en los textos de S. Pablo: «Porque todos así el que santifica como los santificados, de uno solo vienen, y por tanto no se avergüenza de llamarles *hermanos*», (Heb. 2,11) y «Así pues, como por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte...» (Rom., 5, 12) y todo este capítulo donde se establece la analogía entre la salvación por uno (Cristo) dado que el pecado había entrado por uno (Adán), precisa concluir que a la base de la revelación se encuentra el monogenismo, o la existencia de una sola pareja

humana en el origen de la humanidad.

CARACTERISTICAS, PLAN Y ARGUMENTO DEL TERCER EVANGELIO

Las dos características fundamentales del Evangelio de S. Lucas son el *paulinismo* y el *humanismo*.

El Evangelista ha recibido de su maestro S. Pablo el espíritu para comprender el mensaje de Cristo y para escoger el material de su Evangelio en la tradición apostólica. No menos de un centenar de palabras comunes y exclusivas de ambos, algunas cargadas de un gran contenido en S. Pablo, y muchos puntos comunes de su doctrina avalan esta afirmación. Sin embargo sería una equivocación querer ver en el Evangelio de S. Lucas una mera copia del Evangelio predicado por el Apóstol.

El humanismo se revela en múltiples aspectos, los más de ellos ciertamente paulinos. Sin embargo la psicología de S. Lucas tiene menos de rígida que la del Apóstol, y es más humana aunque menos genial.

Su humanismo se revela ante todo en el universalismo, más destacado en este Evangelio que en los otros dos Sinópticos. Aparece igualmente en la exaltación de la mujer: el Evangelista tiene una especial deferencia para con la mujer y ha recogido no pocos episodios exclusivos referentes a figuras del sexo débil que nos presenta en trazos dignos y delicados: Isabel, Ana la profetisa, la viuda de Naim, la pecadora recibida benignamente por Jesús, Marta y María, las «muchas» que siguen a Jesús y le sustentan, las hijas de Jerusalén que lloran al ver el camino del calvario, etc., y sobre todo la figura luminosa de la Virgen en la Anunciación, Visitación, Nacimiento de Jesús, Purificación, etc., llena de humildad, modestia, abnegación, ternura maternal, amor a Dios y al prójimo hacen acreedor al Evangelista del título de pintor de la Virgen y a su Evangelio, de la calificación de «Evangelio de la mujer».

Es también el «Evangelio de los pobres», si bien es una calumnia el querer ver en él un tinte de ebionismo o condena de las riquezas en sí. Cristo tiene amigos ricos y nunca enseña que las riquezas sean malas de suyo.

La misericordia divina reflejada en episodios, dichos y algunas bellísimas parábolas de Jesús —sobre todo la del hijo pródigo— mereció que Dante calificara al Evangelista de «escriba de la mansedumbre de Cristo».

Finalmente se respira en todo el Evangelio un ascetismo suave y alegre, envuelto en oración, cánticos y gratitud, que dimanar del Espíritu Santo especialmente presente en él.

San Lucas es sin duda ninguna el primero y uno de los más destacados representantes del humanismo cristiano auténtico: uno de esos Santos amables que hacen amable el Cristianismo, poniendo de manifiesto la perfecta armonía de todo lo bello, de todo lo bueno y grande que hay en el hombre con el Evangelio y la gracia de Cristo, que lo embellece aún más y lo santifica.

El plan del Evangelio, aparte del prólogo y el evangelio de la Infancia, en líneas generales es el de San Marcos, si bien el Viaje a Jerusalén es un bloque de nueve capítulos (9, 51 - 19, 27) en que tiene la mayor parte de las cosas propias.

Jesús Salvador del mundo es el tema del Evangelio. El centro de la historia de la salvación es Jerusalén donde se verifica el sacrificio redentor de Cristo después de llegar hasta allí la buena nueva en una ascensión progresiva desde Nazaret. Desde Jerusalén, también en ondas sucesivas, se difundirá luego la salva-

(Pasa a la página 8).



Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

El Reverendo Señor
D. BALDOMERO SANCHEZ MARTIN
Párroco de Langa y Arcipreste del distrito

Falleció el 13 de diciembre de 1963, a los 77 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hermano Victoriano y sobrinos,
Piden agradecidos una oración por su alma

Las misas que se celebren en Ataques el día 12 y en Langa el día 14 serán aplicadas por su eterno descanso.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
(Vda. de D. Gregorio Crespo)

Que falleció el día 14 de diciembre de 1963, a los 87 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: doña Gregoria, don Daniel y don Marín Crespo González; hija política doña María Teresa Regalado Jiménez; nietos María del Pilar, María Teresa y José-Daniel Crespo Regalado, sobrinos y demás familia.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan les tengan presentes en sus oraciones, participándoles que el novenario de misas que a partir del día 12 de los corrientes se oficiará a las siete y media de la tarde (excepto los Domingos, a la una de la tarde) en la Iglesia de Santo Tomás y la de siete y media de la tarde del día 14, en la Iglesia Parroquial del Inmaculado Corazón de María, de esta Capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, quedándoles muy agradecidos a su asistencia.

Avila, Diciembre de 1964

La Tierra de AVILA

Crónica de Navalosa

FIESTA de la INMACULADA EN UN PORTAL

Estamos en Navalosa, en plena sierra abulense, de cara al Valle del Alberche, a muchos metros de altitud. El otoño hasta ahora se ha mostrado muy benigno, pero ya nos va mostrando sus intenciones, y está comenzando a dar la orden de ataque a las nieves que por cierto, aquí afluyen por doquier. En fin, lo esperamos todo lo que venga con paciencia y alegría, al igual que esas monjitas españolas, que en tierras africanas han recibido la palma del martirio, para mayor gloria de Dios.

Hace unos días celebramos la fiesta de la Inmaculada Cocepción, día de la Madre, de la Madre del Cielo y de las madres terrenas. Dios Nuestro Señor, quiso que el resplandeciente Febo, fuese testigo de la solemnidad del día tan grande, en que por primera vez en la Historia, María es proclamada Madre de la Iglesia Católica.

Muchos feligreses preguntaban: ¿dónde es hoy la Misa, señor cura? Cuando hace frío ceñebro en una Escuela, hoy que hace bueno, celebraré a la puerta de mi casa, pues de la iglesia no quedan más que las paredes, y los escombros repartidos en derredor. Un joven estudiante, hace sonar las teclas del armonio, y un coro mixto de voces masculinas y femeninas interpreta varios motetes del canto de la misa del día. Ha llegado la consagración: muchos, casi todos los jóvenes, se acercan al comulgatorio para recibir a Jesús Sacramentado que ofrecen a sus madres, la del Cielo y por la tierra. Mientras, las mujeres y hombres que presencian el Sagrado Banquete, elevan una oración al Creador, para que pronto tengamos nuestra soñada iglesia, la iglesia que nos quita el sueño, la iglesia que no nos deja parar ni de día ni en la noche. Llamad, llamad, para que se nos abra; pedid, pedid, para que se nos dé, para que se cumplan las palabras de Cristo, para que sus fieles de Navalosa, tengan un lugar de oración, de recogimiento

al igual que los israelitas lo tuvieron en el monte Moria.

Como antes digo, de nuestra iglesia no quedan más que las cuatro paredes, y con los escombros trozos de madera carcomida, retejones y restos de su antigua techumbre, pero aún nos queda en pie la espadaña de piedra granítica, con dos campanas, cuyos repiques una vez nos sueñan a gloria, otras nos despiertan nostalgia, y siempre nos vuelven a congregarse en torno a la Eucaristía, aunque ésta se celebre en un portal, como el día de la Madre. En estas solemnidades no hay medio de celebrar en las Escuelas, so pena de mandar a la mayor parte de los fieles a sus casas, a esperar con resignación tiempos mejores.

Quizás muchos lean estas líneas muy cerca de la Nochebuena, cuando tantos y tantos niños estén recogidos en templos calefactados con fuerte iluminación y entre notas de villancicos esperando la oración del niño, es muy posible que este largo centenar de niños de Navalosa, estén —si es que podemos celebrar— tiritando de frío en nuestro portal y bajo la luz de las estrellas. A la vez que temo el que ésto ocurra, me siento emocionado pensando que hace mil novecientos sesenta y cuatro años se celebró la Nochebuena en un portal y tiritando de frío.

Eleuterio Hernández.
Sacerdote

NOTA: El cura párroco de Navalosa, envía a través de estas líneas, las más sinceras gracias a cuantos han prometido su aportación, para la construcción de la Iglesia Parroquial de este pueblo.

Doctor MONTERO
CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL, POR OPOSICION
Profesor adjunto de Cirugía de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición
Consulta lunes, martes y miércoles
PLAZA DE SANTA TERESA, 12. — Teléfono 2526 (C. S. 309)

¿Fantasmas? Yo no los he "catado", pero...

Un fantasma vestido de gris

Por Luis de Bueza

Este auténtico fantasma viste a la manera de hace doscientos años y aunque el gran teatro donde este «caballero» aparece —«Drury Lane», Londres— ha sido reformado y ha sido destruido en parte por incendios, su fantasma —pues lleva el nombre de «El Fantasma del Lane»— sigue tan tranquilo haciendo su ronda del local sin meterse con nadie y sin que le importe que le vean los muchos que le han visto. La ronda la hace solo por el día, entre las nueve y las seis. Parece que sale de un palco entresuelo y los que estrenan en el teatro de su predilección se ponen muy contentos cuando al

estrenar ellos les dice alguien que ha visto al fantasma, señal de que el estreno va a ser un gran éxito, porque, por lo visto, este espíritu de casaca y tricorne bordeado de plumas es un gran conocedor de lo bueno en el mundo teatral. Sin duda ha debido ver infinidad de ensayos en el «Drury Lane» y aunque no asiste él al estreno, debe presenciar tales ensayos escondido tras alguna cortina, y una vez percatado de la calidad de lo que se estrena se deja ver a sus horas de ronda. Es cosa fácil hacer «ver fantasmas» a los ingleses. El Parlamento tiene el suyo que se tira al Támesis saliendo disparado de la Cámara de los Comunes siempre que algún diputado pronuncia un mal discurso. Tiene su fantasma correspondiente la Torre de Londres. Es el de Ana Bolena que aparece por los corredores de los sótanos llevando la cabeza que ordenó que le cortasen su esposo Enrique VIII, debajo del brazo... Un centinela debió, sin duda, verla y fue encontrado muerto del susto. Dejó escrito en la pared con la punta de la bayoneta del fusil con que montaba la guardia: «¡Me muero...! He visto a An...» y nada más. ¡Cuántos juran y perjuran que han visto al fantasma de gris del teatro «Drury Lane»!: acomodadores, mujeres de la limpieza, empresarios y actores.

Los reyes de Inglaterra han mostrado siempre mucho interés por este fantasma, y se cuenta que Jorge IV, uno de los hanoverianos, que a veces iba a pasar en compañía del conserje del Lane largos ratos yendo por el camino fijo que recorría el fantasma desde el palco hasta que al llegar a la entrada principal desaparecía antes de salir a la calle. Sin duda no quería exponerse a tener que pagar renta, ya que en el Drury habitaba sin que nadie haya pensado en cobrarla.

Si bien yo no he visto fantasma alguno en las islas, sé algo de algunos de ellos... aquel fantasma «chino» por ejemplo. Pero, ya se lo contaré a ustedes algún día.

CEBREROS, el lunes próximo, escenario del Consejo Económico Sindical Comarcal

Funcionarán siete Comisiones de trabajo para estudio de otras tantas ponencias

A última hora de la mañana de hoy, en el despacho del delegado provincial de Sindicatos y presidido por don Sebastián Pérez Bellido, delegado provincial, se ha celebrado una reunión preparatoria de las Ponencias del Consejo Económico Sindical Comarcal, que se celebrará en Cebrenos el próximo lunes, día 14 de los corrientes.

Después de un amplio cambio de impresiones, quedaron establecidos los programas de trabajo para esta gran jornada sindical cebrenesa durante la que funcionarán siete comisiones de trabajo que habrán de estudiar otras tantas Ponencias, que ya han quedado definidas: la de Turismo será dirigida por don Juan Gómez Málaga, presidente del Instituto Nacional de Previsión; la de Agricultura, por don Ramón Fernández Cabeza, ingeniero agrónomo y sub-jefe provincial del Movimiento; la de Ganadería, por don Jaime Santamaría Bejarano, presidente del Sindicato Provincial de Ganadería; la de Industria, por don Antonio Sánchez González, vicesecretario provincial de Obras Sociales y alcalde de Avila; la de Enseñanza y Formación Profesional, por don Celestino Mingueta Velasco, inspector de Primera Enseñanza y director de la Escuela de Maestría Industrial; la de Ordenación y Repoblación Forestal, don Manuel Aulló, ingeniero de Montes, y la de Población, Servicios, Sanidad y Asistencia Social, don Luciano F. Gimeno, jefe del Departamento de Acción Política Local de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Los actos previstos para el lunes, son los siguientes: a las diez, Misa del Espíritu Santo; diez y media, adscripción de representantes de las Hermandades de las distintas Comisiones y seguidamente reunión de las comisiones de trabajo que hemos citado anteriormente.

Por la tarde, a las cinco, se celebrará la sesión de clausura que será presidida por el delegado provincial de Sindicatos y otras jerarquías.

Como coordinador de este Consejo Económico Sindical que organiza la Vicesecretaría de Ordenación Económica, dirigida por el vicesecretario, don José Gutiérrez, actúa el jefe del Servicio de Estadística de la C. N. S., don Félix Lanciego Alonso.

Se vende

Seat 600, impecable. Capitán Peñas, 26, 1.º, derecha.

Organización Nacional de Ciegos
Número premiado en el día 12
075

he aquí el...



BÉNÉDICTINE

UN REGALO DE BUEN GUSTO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don Cándido Belmonte Gómez

Jefe de Administración de Hacienda (Jubilado) y Comandante Honorífico del Cuerpo de Intendencia

Terciario Carmelita y perteneciente a otras congregaciones religiosas

Ha fallecido en el día de ayer a los 89 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Manuel (Teniente Coronel de Intendencia), doña Carmen, doña Teresa, don José y don Luis (Abogados); hija política y sobrina doña Celia González Echevarría; hijos políticos don Rafael Fernández Rodríguez, doña Pilar Leseduardo Gil, doña Pilar García Martín; hermanos don Benedicto y doña Inocenta Belmonte Gómez; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y les comunican que en la tarde del día de hoy tuvo lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Plaza de Pedro Dávila núm. 2 a la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, donde previa Solemne misa de corpore insepulto el cadáver recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico de esta ciudad.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Promulgación de los acuerdos establecidos SOBRE LITURGIA

El "Boletín Oficial Eclesiástico" de la Diócesis publica un importante documento del Episcopado español con el título de COMUNICACION DE LA COMISION EPISCOPAL DE LITURGIA, que dice así:

La Iglesia está procediendo ya, de una manera decidida, a la aplicación de la Constitución conciliar *De Sacra Liturgia*. Con el "Motu Proprio" *Sacram Liturgiam* del día 25 de enero de 1964, Su Santidad el Papa Pablo VI dispuso la entrada en vigor de algunos artículos de la Constitución. El día 5 de marzo siguiente creó el *Consilium* para la aplicación del documento conciliar, y recientemente, con fecha 26 de septiembre último, la Sagrada Congregación de Ritos acaba de publicar una *Instrucción*, preparada antes por el *Consilium*.

El objetivo de este importante documento es ordenar la recta aplicación de cuanto se halla prescrito en la Constitución Conciliar, definiendo la competencia de las Conferencias Episcopales, aclarando algunos principios generales y estableciendo la puesta en práctica de algunas reformas en la celebración litúrgica, que entrarán en vigor el día 7 de marzo del próximo año 1965.

El Episcopado Español, convencido de que una participación más plena, consciente y activa de los fieles en la liturgia ha de contribuir poderosamente a dar mayor profundidad a la vida cristiana de nuestro pueblo, se reunió en asamblea plenaria el día 15 de abril del presente año. En ella tomó diversos acuerdos, examinados a aplicar en España las reformas litúrgicas previstas en la Constitución, relativas al uso de la lengua vulgar. Tales acuerdos fueron sometidos, a su debido tiempo, a la aprobación del *Consilium*, según lo prescrito en el artículo 22 del documento conciliar. Promulgada ya la reciente Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos y obtenida de la Santa Sede la confirmación de los acuerdos tomados por el Episcopado Español, éste ha decidido poner en práctica las reformas relativas al uso de la lengua vulgar en la Liturgia.

La Comisión Episcopal de Liturgia, especialmente comisionada por el Episcopado, mediante la presente Instrucción, comunica y promulga los acuerdos establecidos por aquél, los cuales figuran transcritos al final de este documento.

Ha sido necesario retrasar la entrada en vigor de las decisiones episcopales, para dar tiempo a la publicación de la citada Instrucción pontificia y, sobre todo, para conseguir un esfuerzo serio de preparación de sacerdotes y fieles. Recientemente el Papa ha recordado a los miembros del *Consilium* la "eficacia pedagógica de los ritos sagrados" y la necesidad de que la Liturgia sea verdaderamente una "escuela para el pueblo cristiano": escuela de piedad, escuela de verdad y escuela de caridad cristiana. (Aloc. de 29 octubre 1964).

ORIENTACION PASTORAL

La reforma litúrgica tiene una finalidad pastoral, que ha sido puesta de relieve en todos los documentos publicados hasta el presente, empezando por la misma Constitución conciliar.

Esta finalidad pastoral queda de relieve de una manera especial, en el uso de las lenguas vernáculas en la Liturgia. Su objeto es hacer posible que los fieles entiendan directamente la palabra de Dios y tomen parte activa en la oración de la Iglesia de un modo más consciente. Evidentemente esto lleva consigo una doble exigencia: por una parte una mayor responsabilidad en los ministros de la Palabra y presidentes de la oración colectiva y, por otra, una adecuada catequesis litúrgica de los fieles.

Es necesario, en primer lugar, hacer un esfuerzo serio y constante

Un importante documento del episcopado español en el B. O. Eclesiástico de Avila

para dar el debido realce a la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas, lo mismo cuando se proclama en las lecturas bíblicas como cuando ésta se explica a los fieles en la homilía o cuando se dirige la oración de la Asamblea. La inteligibilidad es, pues, la primera norma que ha de ser respetada.

Por otra parte, el uso de la lengua vulgar pondrá más al descubierto las deficiencias que pudieran existir en las celebraciones litúrgicas. Se impone, pues, un empeño especial en impedir a toda costa que aquellas pierdan el carácter de sagrada dignidad que les es propio.

Todo esto supone un esfuerzo metódico de formación, sobre todo para los sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos. Estos deben valerse de tantos medios como estén a su alcance para penetrar en el sentido íntimo de la Constitución conciliar, de manera que lleguen a ser verdaderos maestros de la Liturgia (cf. art. 14 de la Constitución). Por su parte los seminaristas han de esforzarse para llegar al sacerdocio con aquel conocimiento profundo que exigen las celebraciones litúrgicas. La Instrucción de la Sagrada Congregación de ritos permite que algunas lecturas bíblicas sean proclamadas por un seglar (cf. art. 49 y 50); por ello, los sacerdotes han de formar concienzudamente lectores y comentaristas que sepan desempeñar su ministerio litúrgico con dignidad y competencia.

CATEQUESIS LITURGICA DE LOS FIELES

Ni las reformas litúrgicas ni el empleo de la lengua vernácula pueden asegurar automáticamente la participación activa y plena del pueblo cristiano en la Liturgia, que constituye la meta que se quiere alcanzar.

Es imprescindible aquella educación, que con tanta insistencia inculcan la Constitución conciliar y, más recientemente, la Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos (artículo 19).

Esta formación litúrgica de los fieles es particularmente necesaria durante el período de reforma, para inculcarles las razones fundamentales y los grandes principios que las inspiran.

Concretamente, el empleo de la lengua vulgar en la proclamación de las lecturas bíblicas ayuda a los fieles a descubrir la importancia de la palabra de Dios y despierta en ellos "aquel amor suave y vivo hacia la Sagrada Escritura", que la Constitución conciliar considera como un primer paso hacia una auténtica renovación litúrgica (cf. art. 24). Sobre todo a través de la homilía, que habrá de inspirarse principalmente en la Escritura y en los textos litúrgicos, los fieles se familiarizan con los grandes temas, acontecimientos y figuras de "la historia de la Salvación o Misterio de Cristo, que está siempre presente y obra en nosotros, particularmente en la celebración de la Liturgia" (art. 35 & 2 de la Constitución).

La catequesis deberá insistir también de un modo particular en el carácter comunitario de toda celebración. De nada servirían las reformas, si faltase en los fieles la conciencia del papel activo que les corresponde, en virtud de la misma naturaleza de la Liturgia y del Bautismo que recibieron. Los mejores esfuerzos de los pastores de almas en este terreno, deberán orientarse a hacer vivir, cada vez más plenamente, el sacrificio de la Misa. Para promover y encauzar de un modo orgánico la acción pastoral de los sacerdotes, la Comisión Episcopal de Liturgia va a publicar un *Directorio pastoral de la Santa Misa*, en el que se recogerán las directrices que han de orientar la pastoral de la Misa en su doble vertiente de catequesis y de participación activa.

En este mismo plano de formación litúrgica de los fieles, tiene su importancia el uso de su propio misal para penetrar más íntimamente en el sentido de los textos y participar mejor en la celebración de la Santa Misa.

Las comisiones litúrgicas diocesanas están llamadas a desarrollar una labor muy fecunda y, al mismo tiempo, indispensable, para promover una adecuada formación litúrgica del pueblo cristiano. Sobre todo en los próximos meses, deberán intensificar sus esfuerzos para crear en el clero y en los fieles un ambiente de favorable acogida a las disposiciones del Papa y de los Obispos.

CAMINOS DE LA REFORMA LITURGICA

En su reciente alocución al *Consilium*, el Papa ha subrayado un aspecto importantísimo de la manera de llevar a efecto la reforma litúrgica; en ella, afirmó, lo antiguo y lo nuevo deben aparecer íntimamente unidos. En realidad, son dos las leyes que presiden la reforma litúrgica: la ley de la conservación y la ley del progreso. "En materia litúrgica —dijo expresamente el Papa— no debe existir ninguna verdadera repugnancia entre el presente y el pasado; al contrario, todo tiene que realizarse de tal manera, que cualquier novedad demuestre su cohesión y su concordancia con la tradición, y las formas nuevas deben surgir como espontáneamente de las formas antiguas". Esto demuestra la gran dificultad del camino a seguir. Se ha de partir forzosamente de una profunda investigación teológica, histórica y pastoral de cada uno de los puntos sometidos a revisión, teniendo en cuenta no sólo las leyes generales de la estructura y mentalidad litúrgicas, sino también la experiencia adquirida en las reformas recientes y en los indultos concedidos por la Santa Sede a distintos lugares.

Esto significa que la reforma ha de proceder de una manera progresiva y orgánica. El deseo de renovación no puede exceder de una prudente medida; no debe despreciar nunca el patrimonio que nos ha sido transmitido por la antigüedad. Lo contrario no sería una *revolución* litúrgica, sino más bien una *revolución*, que, lejos de enriquecer la vida cristiana, la perjudicaría notablemente. La Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos advierte muy sabiamente, que las reformas serán tanto más plenamente aceptadas cuando más gradualmente introducidas, mediante una adecuada catequesis del pueblo (art. 4).

Por otra parte, la reforma litúrgica no puede estar al arbitrio de personas particulares, por muy competentes que sean (cf. art. 20 de la Instrucción); debe ser ordenada por las autoridades legítimas, cuyas funciones y competencia están perfectamente determinadas en los documentos conciliares. Esto es exigido por un doble principio: el *pastoral*, puesto que la cura de almas está vinculada, ya sea por el derecho divino, ya sea por el derecho eclesiástico, a unos grados determinados de la Jerarquía, y el *litúrgico*, ya que la naturaleza del culto público, excluye toda intervención meramente privada, sujeta al capricho personal.

LAS TRADUCCIONES DE LOS TEXTOS LITURGICOS A LAS LENGUAS VERNACULAS

Según dispone la Constitución conciliar, la traducción de los textos litúrgicos a las lenguas vernáculas "ha de ser aprobada por la competente autoridad eclesiástica territorial" (art. 36 & 4), que *por ahora* es la Conferencia Episcopal de cada nación (art. 23 de la Instrucción.) El Episcopado Español, en su reunión plenaria del 15 de abril último, acordó que mientras no sean publicados los correspondientes Li-

bro oficiales, podrán ser usados los textos contenidos en los misales completos editados con censura eclesiástica y aprobados para este fin por la Comisión Episcopal de Liturgia.

Al mismo tiempo, la Comisión Episcopal, secundando un deseo manifestado expresamente por el *Consilium* se ha puesto en relación con los países de Hispanoamérica, con el fin de preparar conjuntamente una nueva versión castellana, que responda a las exigencias del texto litúrgico. Es claro que se trata de una labor muy delicada, que no se puede realizar precipitadamente. A pesar del celo desplegado hasta el momento, sólo estarán preparados para el primer domingo de cuaresma, el Ordinario de la Misa, el Leccionario de domingos y fiestas y el Ritual, así como varios modelos de la Oración de los fieles (art. 56 de la Instrucción). Los equipos de trabajo, encargados de esta tarea seguirán ocupándose de ella con el mismo ardor que hasta el presente. La Comisión Episcopal espera poder publicar más adelante los Libros litúrgicos correspondientes, con la traducción castellana oficial de los textos, cuyo uso en lengua vulgar esté autorizado. Por lo que se refiere a las otras lenguas vernáculas habladas en nuestra Patria, las traducciones han sido confiadas a los Obispos de las regiones interesadas, según lo dispuesto en el art. 40 d), de la Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos.

Es preciso recordar que, según está ordenado en la Constitución conciliar, no es lícito a nadie usar, en las celebraciones litúrgicas, un texto en cualquier lengua vernácula, cuya traducción no haya sido previamente aprobada por la Conferencia Episcopal y confirmada por la Santa Sede.

LA MUSICA EN LOS TEXTOS LITURGICOS

La reciente Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos ordena que las melodías musicales para que puedan ser usadas por el celebrante y los ministros en los textos litúrgicos en lengua vulgar, deben ser antes aprobadas por la competente autoridad eclesiástica territorial, es decir, por la Conferencia Episcopal de la nación. Por lo tanto, queda prohibido utilizar una música no aprobada, aunque sólo sea bajo pretexto de experimentación, sin el permiso expreso de esta Comisión Episcopal de Liturgia (art. 40 de la Constitución y art. 45 de la Instrucción). *Mientras no existan, pues, melodías apropiadas para los textos en lengua vulgar*, debidamente aprobadas por la autoridad competente, se observarán las siguientes normas en lo que se refiere a las misas cantadas: a) el celebrante y los ministros cantarán sus textos en latín según la melodía que consta en los libros litúrgicos; b) la doxología al final del Canon y el embolismo, deberán ser recitados en alta voz; c) las lecturas, la Epístola y el Evangelio, podrán ser cantados en latín o recitados en lengua vernácula; d) los textos del Ordinario de la Misa, correspondientes al pueblo, así como las antifonas del Introito, Ofertorio y Comunión y los cantos interleccionales, deberán ser cantados en latín (cf. art. 48, 51 y 57 de la Instrucción).

La Iglesia brinda a los compositores de música una oportunidad única en su historia. Urge por de pronto, la creación de melodías para los recitados y cantos del Ordinario de la Misa y para las piezas del Ritual que admiten el canto. Una vez estén aprobados los textos oficiales de las antifonas del Introito, Ofertorio y Comunión y de los cantos interleccionales (gradual, tracto, aleluia con su versículo, secuencia), será menester proveerles de melodías adecuadas.

A este propósito hay que recordar

que "los compositores verdaderamente cristianos deben sentirse llamados a cultivar la música sagrada y a acrecentar su tesoro" (art. 121 de la Constitución). Por ello se invita a todos los compositores españoles a poner sus talentos al servicio del culto cristiano, convencidos de que con ello harán un "verdadero y genuino apostolado" (Pío XII). En su trabajo deben servirles de guía estas palabras de la Constitución conciliar: "Compongan obras que presenten las características de verdadera música sagrada y que no sólo puedan ser cantadas por las mayores "scholae cantorum", sino que también estén al alcance de los coros más modestos y fomenten la participación activa de toda la asamblea de los fieles" (art. 121).

La nueva legislación litúrgica permite combinar, en una misma celebración, cantos en latín y en lengua vulgar. La autorización de usar la lengua vernácula en los cantos solemnes de la liturgia, no debe hacer olvidar, sin embargo, que "en igualdad de circunstancias, hay que dar al canto gregoriano el primer lugar en las acciones litúrgicas" (art. 116 de la Constitución). Por lo tanto "los pastores de almas cuidarán con diligencia que los fieles, principalmente los miembros de las asociaciones religiosas de seglares, sepan recitar o cantar conjuntamente, también en latín, las partes del Ordinario de la Misa que a ellos corresponden, sobre todo mediante melodías sencillas" (art. 54 de la Constitución).

CONCLUSION

La Comisión Episcopal de Liturgia, al comunicar a los sacerdotes, religiosos y fieles de nuestra Patria, los acuerdos tomados por el Episcopado y debidamente aprobados por la Santa Sede, espera de todos el exacto cumplimiento de las disposiciones que quedan promulgadas, mediante la presente Instrucción. Sólo una entera fidelidad por parte de todos hará posible conseguir la meta que se propone la Iglesia: una renovación profunda y sincera de la vida cristiana.

Roma, 12 de noviembre de 1964.—
La Comisión Episcopal de Liturgia.
LA LENGUA VERNACULA EN LA LITURGIA

El Episcopado Español, reunido en Roma después de la aprobación por el *Consilium* de los acuerdos relativos al uso de la lengua vernácula en los actos litúrgicos, acordó:

1.º *En fecha de 1.º de enero de 1965 podrá empezarse la lengua directa en lengua vernácula (sin leerlos antes en latín) de la Epístola y del Evangelio en todas las Misas que se celebren con asistencia del pueblo.*

Hasta que se publique el Leccionario oficial completo podrán utilizarse para esas lecturas los Misales para los fieles de Ribera, Rambla, Nacar-Colunga, Castillo-Sanz, Goldáraz, Pons, Serra, Gubianas, Molina, LeFebvre, Vilaríño, Sánchez-Ruiz, Antofiana, Pérez de Urbel y Monasterio de Montserrat.

2.º *En fecha también de 1.º de enero se podrán administrar los Sacramentos del Bautismo y de la Uncción de los enfermos en lengua vernácula.*

Para principios de diciembre estarán editados estos dos Rituales para los fieles que podrán utilizar los sacerdotes hasta que se publique el Ritual completo. La distribución de los mismos la hará el Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia, Alfonso XI, 4, Madrid, a donde habrán de hacerse los pedidos.

3.º *El día 7 de marzo se pondrán en práctica todos los demás acuerdos del Episcopado sobre el uso de la lengua vulgar en los actos litúrgicos.*

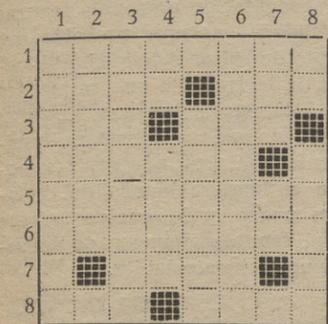
Recordamos a los sacerdotes y religiosos que no pueden utilizar otros textos en lengua vernácula más que los aprobados por el Episcopado y confirmados por la Santa Sede.

Roma, 12 de noviembre de 1964.—
La Comisión Episcopal de Liturgia.

Los sábados, pasatiempos

Por Equis

CRUCIGRAMA PARA NIÑOS



HORIZONTALES.—1: Perteneciente a una provincia castellana.—2: Pelo de cierto ganado; labra la tierra.—3: Al revés, marcharé; alga filamentos.—4: Cantidad de alguna fibra textil colocada en cierta disposición.—5: Acorte un camino tomando la ruta en línea recta; nombre de letra.—6: Pequeñeces sin importancia.—7: Pronombre o adjetivo demostrativo en femenino y plural.—8: Plural de una letra; prenda de vestir femenina.

VERTICALES.—1: Nación europea.—2: Cosa de poco precio.—3: Cosas sueltas, no adheridas a ningunas otras.—4: Artículo; barras a cuyo alrededor pueden girar variados mecanismos.—5: Huellas que en los párpados o en sus proximidades se originan por alguna preocupación o algún desvelo.—6: Tierra baja y llana de donde toman el nombre bastantes pueblos de la provincia de Avila; al revés, adverbio de modo.—7: Abreviadamente, la primera palabra que suele ponerse en el sobre de cualquier carta dirigida a una mujer casada; nombre de letra.—8: Dos vocales que suelen repetirse insistentemente para tranquilizar o dormir a un niño; recipiente de mimbre en que se transportan pequeñas cantidades de uno o más productos.

JEROGLIFICO NUM. 1

(También para niños)

¿Qué estás mirando en el periódico?

111 UNA SECA
HORA DIA SEMANA

JEROGLIFICO NUM. 2

(También para niños)

¿Hizo mucho frío anoche?

NADA

BACHILLER
LICENCIADO
DOCTOR

oOo

(Las soluciones el lunes).

Vendo D.K.W.

Combi, estupendo estado, barata. Avisos. Teléfono 1450. Avila

Aprenda a conducir en Auto-Escuela Velasco

que le garantiza una rápida y eficiente enseñanza

Plaza Teniente Arévalo, 3 - Avila - Tel. 1321



Carabanchel-Real Avila mañana en el estadio madrileño de «La Mina»

La «Resi» recibirá al San Fernando

A sólo dos jornadas del final de la primera vuelta de la Liga en Tercera División, el Avila —situado en la zona templada de la clasificación, 14 puntos y noveno lugar— tiene que hacer un nuevo viaje a la capital de España para enfrentarse al Carabanchel.

Muchas dificultades encierra para los «encarnados» el encuentro de mañana en «La Mina»; el equipo carabanchelero es uno de los destacados en este Grupo XIV, como se deduce de su cuarto puesto en la tabla, y siempre sale airoso de sus encuentros ante los seguidores incondicionales. Esta temporada solamente se ha dejado arrebatar un punto y fue por el Plus Ultra, sin embargo le ha enjugado con creces puesto que tiene cinco positivos.

Los artilleros de los dos equipos están empatados a 25 dianas, y las líneas retrasadas tienen la diferencia, favorable a los abulenses, de 12 a 18 goles encajados. Pero en la suma de puntos mientras el equipo de Carabanchel tiene 17 el Avila se ha quedado en 14.

Como puede deducirse por lo anterior el encuentro —mirándole desde aquí y una fecha antes de jugarse— tiene color madrileño. ¿Que puede cambiarse este color? De acuerdo, siempre que los muchachos que dirige Bermejo pongan su interés máximo y no se den por vencidos de antemano. Reconocemos que no podrán salir a jugar alegremente, pero también en la acción con precauciones cabe el buscar algún punto ensayando incursiones a base de aprovechar la rapidez y la facilidad de disparo de algunos atacantes. Es bonito perder por escaso margen, pero más lo es dar el «do de pecho» en busca de algo que hace falta para acabar de demostrar que los conjuntos modestos, cuando se lo proponen sus jugadores, no tienen que envidiar a los que presumen, porque pueden, de más fuertes.

La Residencia Provincial tiene mañana que hacer un buen partido para no dejarse sorprender por el temble, en este Segundo Grupo de la Segunda Regional, San Fernando.

Es el madrileño San Fernando conjunto que no ha perdido de vista, desde que empezó la competición, los primeros lugares de la clasificación.

La «Resi», que está dando una de cal y otra de arena, ha hecho últimamente buenos encuentros

fuera de San Antonio. Y ahora tiene que hacerle aquí, como anticipado obsequio de Pascuas a sus fieles seguidores. Esperamos una victoria que quite la mala cara a los que sólo quieren enterarse de las cosas malas o medianas. La «Resi» tiene muchos amigos y simpatizantes y a todos tiene que hacer aplaudir mañana. O al menos intentarlo, aunque luego no salgan las cosas como se desea.

J. GOAL.

Martín Penalva se incorporó al equipo

Después de una temporada de recuperación a consecuencia de la lesión sufrida, se ha incorporado al equipo que mañana se enfrentará al Carabanchel el defensa central Martín Penalva, según parece, completamente restablecido. Por el contrario, Arroyo, esta semana permanece en

Apertura de la II Asamblea Nacional de Remolacheros

La representación abulense presentó una moción sobre precio de la raíz, pago por riqueza y mecanización

MADRID.—Con asistencia de más de 1.500 cultivadores remolacheros, representantes de toda España, se ha efectuado en la Casa Sindical la sesión de apertura de la II Asamblea Nacional de Remolacheros y Cañeros de España.

La finalidad fundamental de esta reunión es estudiar la pla-

J. Sahagón de la Lastra
Especialista en huesos y articulaciones
RAYOS X

Titulado en el servicio del profesor
Martín Lagos
Consulta en Santo Tomé, 8
Teléfono 2081

nificación y ordenación del cultivo remolachero-cañero, con vistas a la próxima puesta en vigor del pago de esta raíz por riqueza de azúcar y no por tonelaje como se realiza tradicionalmente. Asimismo se estudiará la urgente necesidad de mecanizar el cultivo para obtener un mayor rendimiento por hectárea y hacer frente a la creciente escasez de mano de obra. Por último, es objetivo de la Asamblea el de la fijación de un precio realmente remunerador. Estos problemas se recogen en dos ponencias: «Futuro económico del cultivo remolachero en España» y «Mecanización del cultivo de la remolacha».

Presidió la sesión de apertura el presidente del Sindicato Nacional del Azúcar, en compañía del presidente del Grupo Nacional y del Provincial de Valladolid, secretario de dicho Sindicato, así como representaciones de la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos y del Ministerio de Agricultura.

En primer término saludó a los asambleístas el señor Muro Sevilla, que presentó una panorámica de la actual situación del cultivo de las plantas industriales azucareras, afirmando que se encuentra en un momento crucial.

Terminó asegurando que a través de la Organización Sindical, los cultivadores han hecho llegar al Poder Público sus aspiraciones, esperando que éstas sean acogidas y estudiadas con el interés que merecen para bien del campo español. Asimismo reiteró en nombre de todos los agricultores su adhesión inquebrantable al Caudillo, que tanto lucha en favor de nuestro agro.

Seguidamente, el señor Sánchez García dió lectura a la ponencia «Futuro económico del cultivo remolachero en España», de la que es autor en colaboración con el señor Gaudó Amale. En la ponencia, después de estudiarse la panorámica azucarera mundial, se analiza la evolución de esta clase de cultivo en España, y se afirma que ha seguido un ritmo paralelo al de los regadíos.

Terminó aludiendo a los cambios estructurales que han de producirse en el cultivo, para afirmar que es de gran importancia el mejoramiento de nuestras relaciones contractuales con las sociedades azucareras, mediante la implantación de recepciones mecanizadas en todas las fábricas y la adopción del pago por riqueza sacárica en el pago de la remolacha, es decir, nuevas normas que deberán reflejarse en un nuevo contrato oficial que sustituya al actual que ha quedado fuera de la realidad.

Acerca de esta ponencia presentaron mociones en torno al fundamental problema del precio de la raíz, íntimamente relacionado con el nuevo sistema de pago por riqueza y no por peso y con el de la mecanización, Cádiz, Zamora, Avila, Palencia, Burgos, Ciudad Real y Zaragoza.

Allá películas

Título, «Chicos, Los»; calificación, 3, mayores de 18 años, censura del Estado, autorizada para mayores de 18 años; producción, española, Epoca Films; distribución, Dipenta, S. A.; género, comedia, pantalla normal, blanco y negro; director, Marco Ferreri; intérpretes, Félix Dafauce, María L. Ponte, I. Daina, José L. García, A. Jiménez, J. Zaro; fecha estreno, 15-7-64, Teatro Principal, Palma de Mallorca.

Síntesis.—Película malograda en sus intentos. El tema candente de

hoy en día, la educación de la juventud, tiene cierto interés, tipos bastante logrados, pero malogrado por falta de soluciones, se queda en las ramas y se da un final absurdo. Fuertes fallos de dirección repercutiendo en una interpretación deficiente a todas luces, siendo mejor en los no profesionales que en éstos.

Adolece de defectos de forma, y de la desordenada vida de unos muchachos por la incomprensión y abandono de sus mayores.

Con MONTESA llegará



... se me olvidaba... la barra que sujeta el capó, no se sujeta muy bien...

MONTESA, distribuidor exclusivo:

García & San Frutos, S. L. - Avda. José Antonio, 22

Vuelven otra vez los actos de salvajismo de los «simbas»

Una mujer belga presencié cómo los rebeldes descuartizaban y se comían a un hijo suyo de tres años

No hay noticias sobre las religiosas españolas y se empieza a temer por su suerte

MADRID. — «A B C» publica hoy la siguiente crónica de su enviado especial en el Congo, Luis María ANSON. Desgarrado por una profunda emoción escribió estas palabras entrecortadas. Llegó ahora del aeropuerto de Njili después de haber pasado seis horas entre los refugiados venidos de Paulis y las ciudades cercanas. No quisiera convertir esta información en una crónica negra. No quisiera hablar de más muertes, de más asesinatos, de más violaciones. Pero tengo apretado en la garganta un nudo de asco, de lágrimas contenidas, de indignación. He oído contar a una madre belga de ojos húmedos cómo los «simbas» descuartizaron a su hijo de tres años delante de ella y se lo comieron. Al marido le abrieron de abajo a arriba a lo vivo, con un machete, y delante de sus ojos, mientras agonizaba, devoraron sus riñones y su hígado. Al criado negro que trató de

esconder a un belga, los rebeldes lo cortaron en trocitos y alfombraron con ellos la terraza de la casa. Un niño de doce años me contó con la mirada extraviada que por su madre pasaron más de treinta simbas y la dejaron muerta con una estaca clavada en el bajo vientre. Ante los padres horrorizados y arrojados más tarde al río, un oficial rebelde hizo beber un litro de gasolina a un niño de catorce años y le prendió fuego. Entre Niangara y Paulis, el mayor belga Jeniss, que dirigía una expedición, fue sorprendido en una emboscada y asesinado. He visto su cuerpo rígido y crispado antes de que lo metieran en un ataúd de madera. Sobre el rebelde que lo mató, los voluntarios dispararon durante diez minutos sus metralleras hasta convertirlo en pulpa ensangrentada.

No quiero continuar la lista de horrores, la lista que clama al cielo, la de la gran tragedia, la que ha hecho realidad la frase que Hobbes tomó de Plauto: «Homo homini lupus». Los lectores de «A B C» tienen derecho a la paz que yo he perdido. Por otra parte, todo lo que ayer era esperanza con relación a las monjas españolas se ha trocado hoy en pesimismo. He hablado con cientos de refugiados, entre ellos padres y monjas. Nadie sabía nada. Lo más probable, según los que conocen aquello, es que nuestras monjas hayan sido trasladadas a Wamba y Watsa desde Pawa, Bayondo, Ihebma y Bayenda. Wamba y Watsa es un infierno para los blancos, el peor del Congo desenfundado. Si no han sido asesinadas ya en los pueblos en los que residían, nuestras monjas se encuentran en gravísimo riesgo. «Hay que temer lo peor», me ha dicho monseñor Petti, sustituto del nuncio. Yo todavía confío en un milagro, porque las informaciones que hay son demasiado confusas. Tal vez más tarde que yo las agencias de noticias puedan informar de algo concreto. Las comunicaciones para los responsables se cierra en Leopoldville demasiado pronto.

Y ahora yo pregunto y yo acuso: ¿Cómo es posible que la Asamblea de la O. N. U. esté dispuesta a escuchar a los dirigentes de estas tribus de salvajes y canibales? ¿Cómo es posible que por miedo a que los comunistas levanten la voz del rencor y los neutralistas la de la estupidez se ignore lo que aquí está ocurriendo? ¿Por qué las naciones civilizadas no envían sus tropas y concluyen de una vez con la tragedia cruel del Congo? ¿Cómo es posible que naciones nobles como Egipto y Argelia y Sudán ayuden a los rebeldes y armen sus brazos criminales? ¿Hasta cuándo va a durar la pasividad de Occidente ante las madres descuartizadas, los niños devora-

dos, las monjas violadas? ¿Dónde se ha quedado la vergüenza de la Europa culta, la de Pericles y Pascal, la de Versalles y San Pedro? Porque aquí no luchan los comunistas contra los occidentalistas. No nos engañemos. Aquí se ha desbordado el canibalismo salvaje de la lucha tribal.

Preparativos...

(Viene de 1.ª Pág.)

a consecuencia de un tiro resultó herido un paisano.

Todavía no se ha podido averiguar de quién partió el fuego.

La Policía practicó varias detenciones, entre ellas la del dirigente sindical del Gremio de Industrias Cárnicas, Eleuterio Cardozo, y la del asesor jurídico de la C. G. T., doctor Fernando Torres.

Las directivas de todos los sindicatos de obreros industriales de la República Argentina han impartido Ordenes a sus afiliados de que realicen paros de una hora de duración en cada centro de trabajo en apoyo del llamado «plan de acción» de la Confederación.

Los operarios de ferrocarriles y demás empresas de transportes suspenderán la labor durante diez minutos en señal de solidarización.

La secretaria de la Confederación General del Trabajo, de dirección peronista, ha convocado una reunión urgente para estudiar la declaración de una huelga general.

NUEVAS VIOLENCIAS EN BUENOS AIRES

Esta mañana ha estallado la violencia en varias partes de Buenos Aires durante un paro de una hora decretado por la C. G. T. Al mismo tiempo se anuncia que existe gran efervescencia en el Sindicato de Obreros de Industrias Cárnicas a consecuencia de la detención del dirigente Eleuterio Cardoso y otros miembros directivos y afiliados.

Internacional

AL IGUAL QUE las personas, los países, o, más exactamente, los sistemas políticos de los mismos, terminan por «destaparse», para, ya sin disimulos, mostrar tal cual es su modo de pensar, acomodando al mismo sus actitudes y posturas. Decimos esto a propósito de esos países africanos, que se han manifestado claramente en relación con la situación y el problema del Congo: los mismos países que anteriormente habían negado la entrega de armas al jefe del Gobierno congoleño, Moise Tshombe, se las han facilitado posteriormente a los rebeldes lumumbistas.

NATURALMENTE que, entre dichos países se encuentra el Sudán, en cuyo territorio tan amargas experiencias tienen los misioneros, con cuya expulsión culminaron aquéllas. No contentas con ello, las autoridades sudanesas se han negado a permitir que hagan escala en el aeropuerto de la capital del país los aviones belgas que procedan o vayan con destino al Congo. Como se puede apreciar, se trata de una arbitrariedad que pone bien de manifiesto la animosidad hacia el régimen legalmente constituido en la tan castigada nación vecina.

ASI SE EXPLICA que el debate sobre el Congo, que, desde hace cuarenta y ocho horas, se viene desarrollando ante el Consejo de Seguridad, en una atmósfera cargada de rencores y pasiones desenfundadas, haya penetrado profundamente en el terreno de un problema racial, extendiéndose más allá de las fronteras nacionales, hasta convertir el pleito así planteado, en un pretexto para volcar sobre el Organismo ejecutivo de la Organización mundial toda la virulencia en que hierve la mayor parte del ámbito africano.

QUIZAS POR ESTO, tal vez, y no por otra cosa, el jefe del Gobierno congoleño, Moise Tshombe, ha decidido cancelar el viaje que tenía anunciado a Nueva York, con el fin de exponer la verdadera situación de su país ante el referido Consejo de Seguridad de la O. N. U. Y es que

Tshombe, hombre que, por encima de todo, ama la paz —sabido es que ha ofrecido, incluso, a los rebeldes el diálogo, para ver de suprimir diferencias y llegar a que la por él tan anhelada «reconciliación nacional» sea una realidad— es muy probable que trate de evitar echar leña al fuego de la tragedia que se plantea de tal suerte en las Naciones Unidas, que se considera inminente una profunda división entre el hombre blanco del hombre negro, y la cual se cierne cual temible amenaza de consecuencias incalculables.

VEGA-INCLAN.

Consejo de ministros

(Viene de 1.ª Pág.)

millones de dólares, con un aumento del 20 por 100 sobre 1964.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se concede, a título póstumo, el ingreso en la Orden de Beneficencia de las religiosas españolas que sufrieron persecución y muerte en los sucesos de Stanleyville.

Se refirió después el señor Fraga a los resultados obtenidos por la Renfe durante el ejercicio económico de 1964. Los gastos de explotación se estimaban al comienzo del año en 15.410.000.000 de pesetas, y los ingresos, en pesetas 12.980.000.000. Pero los gastos sólo han sido de 14.940.000.000, y los ingresos han pasado, en cambio, a 13.100.000.000 de pesetas, con un saldo a favor de 590 millones de pesetas, pese a que se han mejorado los salarios y jubilaciones del personal. La reducción de las pérdidas es aún mayor si se compara con las cifras de 1963, en cuyo caso el ahorro asciende a 980 millones de pesetas. Es de esperar, como es lógico, que en el próximo ejercicio de 1965 esta reducción siga aumentando hasta conseguir la nivelación deseada.

Por mi parte, añadió el señor Fraga Iribarne, informé de los resultados del movimiento turístico durante el mes de noviembre, que fue de 643.769 entradas de visitantes, frente a 541.667 en el mismo mes del año anterior, lo que representa un aumento de 18,8 por 100. De enero a noviembre entraron 13.422.557, frente a 10.312.964 en 1963, con un aumento del 30 por 100. El ingreso por divisas de enero a octubre del presente año fue de 787,3 millones de dólares, en tanto que en igual período del año anterior solamente ascendió a 599,9 millones.

Finalmente, el señor Fraga Iribarne destacó la personalidad del nuevo embajador en Túnez, don Salvador García de Pruneda y Ledesma.

(Continuará)

CARTELERA

CINE LAGASCA: «Un extraño en mi vida». (Sin crítica).

TOMAS LUIS DE VICTORIA: «La misteriosa dama vestida de negro». (3).

Defectos de forma, así como ligerezas e intencionalidad en el diálogo, siempre sin olvidar el tema humorístico, que los suaviza en parte.

TEATRO PRINCIPAL: «La gestapo en acción». (3).

La dudosa actitud de algún personaje femenino, aconseja reservar la sólo para mayores de 18 años.

D. Jesús María Rodríguez, director de las Escuelas del Magisterio

Por fusión de las Escuelas de Magisterio masculina y femenina, y de orden del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, ha sido nombrado director de las referidas Escuelas, el ilustrísimo señor don Jesús María Rodríguez López, que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de director en la Escuela masculina, San Juan de la Cruz. Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a don Jesús María Rodríguez, que con tanto acierto ha dirigido hasta ahora la Escuela masculina y le deseamos muchos éxitos en su nuevo cargo.

Cursos de...

(Viene de página 4)

ción hasta el mismo corazón del imperio romano con la predicación de los Apóstoles, cosa que nos explica en los Actos.

Esta es la síntesis de las conferencias tenidas el pasado jueves en el Curso de Teología y Biblia para seglares. Poco a poco el público abulense va penetrando en las verdades religiosas que tanto provecho nos está reportando para nuestra formación personal, y para realizar el programa que el Concilio nos ha confiado a los seglares en la tarea de la «consagración del mundo» en todas sus estructuras. Por eso son de alabar quienes a pesar de la nieve acudieron a las Aulas del Colegio Diocesano en la noche del día 10, y nos gustaría ver por allí en tardes sucesivas a otros muchos que echamos de menos y a quienes los cursos les reportaría un gran bien.

Santos ECHEGARAY.

Se necesita

chica. Razón: Sres. de Macho. Larreta, número 1.

A los Fabricantes de Aceite de Oliva

Próximamente comenzará a funcionar, en su segunda campaña, la instalación automática y continua de fabricación de aceite de oliva, sistema SEGURA, instalada en Hervás (Cáceres) por Don José González Alderete.

Pueden visitarla, informándose con todo detalle de sus enormes ventajas económicas, cuantos fabricantes y personas interesadas lo deseen.

Dada la escasa cosecha, funcionará días alternos en la segunda quincena de Diciembre y primera de Enero.

Si desean consultar antes de emprender viaje, llamen al teléfono 65